

LEYES Y REGLAMENTOS



A. REGLAMENTOS Y NORMAS

1. Recursos Humanos
2. Retribución
3. Jornada de Trabajo y Asistencia
4. Compras
5. Contratación de Ejecución de Sistemas Modulares
6. Viajes
7. Propiedad Mueble
8. Vehículos de Motor
9. Normas y Procedimientos para el Funcionamiento de los Talleres Industriales
10. Normas de Conducta y Acciones Disciplinarias para Empleados
11. Normas de Conducta y Acciones Disciplinarias para los participantes que trabajan en los Talleres Institucionales de la Corporación.
12. Normas Generales sobre algunos Aspectos de Personal.
13. Normas y Procedimientos para la Asignación y Retribución de los Participantes del Programa Industrial

14. Normas y Procedimientos para el Pago de Licencia Regular o Vacaciones por Necesidad del Servicio
15. Normas y Procedimientos en la Administración de la Caja Menuda.
16. Normas y Procedimientos del Programa Especial para Jóvenes de 14 a 18 años (Experiencias de Empleo de Verano)
17. Normas para Cobrar, Custodiar, Remesar y Depositar Fondos
18. Reglas Orden Interno de los Servicios del Oficial Examinador y/o Juez Administrativo
19. Guías para Plan de Cesantías

B. OTROS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS

1. Para conceder aumentos salariales, establecer reglas, eliminar diferenciales y crear programas de productividad
2. Otorgar un Bono No Recurrente por Servicios Extraordinarios o Excelencia a los empleados de carrera y confianza
3. Centro de Trabajo Libre de Drogas
4. Política Pública de No Fumar
5. Ley de Igualdad de Oportunidad de Empleo
6. No Discriminación por Incapacidad, Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Acomodo Razonable para Personas con Impedimentos (ADA)

7. Para atender con rapidez y asertividad a personas con impedimentos y aquellas mayores de 60 años
8. Para el Cobro de Deudas de Fondos
9. Preparación, Procesamiento y Pago de Nómina de Empleados
10. Hostigamiento Sexual en el Empleo
11. Procedimiento de Ventas
12. Compraventa de Equipos Modulares
13. Compras de Recursos de Informática
14. Apariencia Personal y Vestimenta
15. Contabilización de Obligaciones y Desembolsos
16. Política de Violencia Doméstica en Lugar de Trabajo

C. ORDENES ADMINISTRATIVAS VIGENTES

1. Para establecer el Programa de Experiencias en el Trabajo para Jóvenes de 14 a 18 años.
2. Para autorizar la concesión de aumentos salariales al personal exento y no exento; establecer las Normas de Implantación y exclusión de los mismos conforme a la Ley Núm. 184 del 3 de agosto de 2004 y a las Normas de Personal vigentes.
3. Núm. 08-01 Para actualizar la Orden Administrativa 2005-01 al amparo de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, conocida como Ley para la Reforma Fiscal.
4. Núm. 05-01 Para revisar la política pública respecto a gastos del CEAT, Artículo 8 Ley 47.

5. Núm. 01-01 Para consolidar y actualizar las disposiciones vigentes sobre beneficios a empleados y personal gerencial del CEAT.

D. ORDENES EJECUTIVAS

1. Orden Ejecutiva Núm. OE-2001-15 del 3 de abril de 2001. Para que se cumpla con el Artículo 17 de la Ley Núm. 47 del 6 de agosto de 1991, firmada por la exGobernadora, Sila María Calderón. Reiterando la vigencia y responsabilidades de los departamentos, agencias con el CEAT conforme a su Ley habilitadora. (Actualizado por el señor Gobernador)
2. Carta Circular del 3 de octubre de 2001, firmada por el exSecretario, César R. Miranda, instruyendo a los Secretarios, Directores, Administradores y Jefes de Agencias a que cumplan con la Ley 47 y la Orden Ejecutiva Núm. OE-2001-15.
3. Ratificación de la Carta Circular firmada por el exSecretario de la Gobernación, Lcdo. Aníbal José Torres, fecha 15 abril 2005.
4. Carta Circular firmada por Lcdo. Jorge P. Silva Puras, Secretario de la Gobernación, fecha 17 de diciembre de 2007, ratificando las dos anteriores.
5. Carta Circular firmada por Lcdo. Miguel A. Pereira Castillo, Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación, fecha 1 de febrero de 2007, sobre Programa de Adiestramiento y Trabajo para los Confinados.
6. Memorando General Núm. 357-06 firmado por la exDirectora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), Ing. Ileana Fas Pacheco, fecha 15 de junio de 2006 ratificando el Memorando General de febrero de 1995.

7. Memorando General Núm. 95-28 firmado por el exDirector de OGP, Jorge Aponte, fecha 28 febrero de 1995.

E. LEYES

1. Ley Núm. 182 – 2009 del 21 de NOVIEMBRE DE 2011, Ley de Reorganización y Modernización de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico de 2009.
2. Ley Núm. 47 del 6 de agosto de 1991, según enmendada, (Ley orgánica vigente de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo)
3. Ley Núm. 4 de enero de 2010 – CEAT – Junta de Gobierno
4. Ley Núm. 115 del 11 de agosto de 1996 (Enmienda – Junta Consultiva para sustituir al Secretario de Justicia por el Secretario de Corrección y Rehabilitación como Presidente de la Junta Consultiva de la Ley 47 del 6 de agosto de 1991, Artículo 6)
5. Ley Núm. 377 del 16 de septiembre de 2004 (Ley de Mandato Constitucional de Rehabilitación)
6. Ley Núm. 478 del 23 de septiembre de 2004 (Ley para Disponer Estrategias Mínimas de Promoción, Mercadeo y Exhibición de Productos y Servicios)
7. Ley Núm. 150 del 27 de junio de 2003 (Fabricación y Manufactura de Tablillas)
8. Ley Núm. 332 del 16 de septiembre de 2004 (Incluir a la Corporación en la Ley para la Protección de la Propiedad de Vehículos y la Ley Uniforme de Confiscaciones de 1988)

9. Ley Núm. 130 del 8 de mayo de 1945 (Ley de Relaciones Obrero-Patronales de Puerto Rico)

10. Ley Núm. 133 del 28 de septiembre de 2007 (Ley para fomentar y desarrollar la cultura cooperativista en las experiencias de adiestramiento, desarrollo empresarial y empleo de los clientes del sistema correccional)